

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUA BIODESIFI & CARBON S.A.
BIOCARBON**
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Bogotá, en la Calle 100 # 10 - 47, a las 10:00 horas, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EQUA BIODESIFI & CARBON S.A. BIOCARBON, en su calidad de Accionista Mayoritario, para tratar los siguientes asuntos:

a) La Renta por el uso del suelo y el agua en Colombia. A continuación se detallan los datos principales: La Renta por el uso del suelo en Colombia es de \$ 1.000 pesos por cada hectárea y cada litro de agua es de \$ 1.000 pesos por cada hectárea.

Los accionistas presentes que representan el 60% del capital social, es decir, 200000000 pesos, aprobaron la creación de una comisión técnica encargada de elaborar un acuerdo de desarrollo sostenible entre las autoridades. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EQUA BIODESIFI & CARBON S.A. se hace constar lo siguiente en el Art. 20º de la Ley de Sociedades.

En la reunión participó el Licenciado Sebastián Andrés Marcos Miranda y el Licenciado José Alvarado Botomayor, como electo vocero que ejerció la voz de los accionistas en el desarrollo de la reunión.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ECONÓMICO 2011, EN ACUERDO CON EL ACTA DE AGATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Considerando lo establecido en la reunión celebrada el día 10 de Abril de 2013, para la revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, realizados por el Contador Público Sebastián Andrés Marcos Miranda y el Licenciado José Alvarado Botomayor, se pone a efecto votar que se ordena la aprobación de los Estados Financieros siguientes:

Los estados financieros aprobados quedaron de la siguiente forma: a) Balance general al 31 de diciembre de 2011.

Sin embargo, para la aprobación, se pone en conocimiento que el balance general al 31 de diciembre de 2011, se presentó en pesos colombianos, es decir, \$ 20.000.000.000 pesos, lo que no es correcto, ya que el balance general debe estar expresado en pesos mexicanos, es decir, \$ 100.000.000 pesos mexicanos.

Sebastián Andrés Marcos Miranda
Presidente de la Junta

José Alvarado Botomayor
Secretario

RAZÓN DE VOTACIÓN: Los votos fueron emitidos en acuerdo con lo establecido en la Constitución y el Estatuto Social, en la reunión celebrada el 10 de Abril de 2013.